

	AUTO DE VISITA	Código:	F-CAM-161
		Versión:	2
		Fecha:	09 Abr 14

Auto N° 00410-26

Pitalito, 16 de octubre de 2026

Que el 15 de octubre de 2026, mediante radicado CAM No. 2026-E 26063, se allegó solicitud ante la Dirección Territorial Sur de la CAM para el trámite de aprovechamiento de árboles aislados menor a 10 m³, correspondiente a dos (02) individuos de la especie comúnmente conocida como Cachimbo. Dicho trámite está a nombre de la señora ROSA ISABEL GUZMAN VARGAS, identificada con C.C. No. 36.270.997 de Pitalito, en su condición de propietaria. El recurso forestal objeto de la solicitud se localiza en el predio denominado La Chiqui, ubicado en la vereda Contador del municipio de Pitalito, departamento del Huila.

Como soporte de la petición se suministró la siguiente documentación:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265, debidamente diligenciado.
- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del titular.
- Certificado de Libertad y Tradición correspondiente al predio La Chiqui, identificado con el Número de Matrícula Inmobiliaria 206-59182 y código catastral 415510001000000380266000000000.
- Certificado de Registro VITAL No. 2300003627099726001.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$116.727).

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular al predio La Chiqui, ubicado en la vereda Contador del municipio de Pitalito, con el fin de evaluar la solicitud de aprovechamiento de dos (02) árboles de la especie Cachimbo.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional LIZETH YULIANA CERON GONZALEZ, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA		Código:	F-CAM-161
			Versión:	2
			Fecha:	09 Abr 14

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Sur (E)

Radicado 2026-E 26063 del 15 de octubre de 2026.
Proyectó: LYCeron